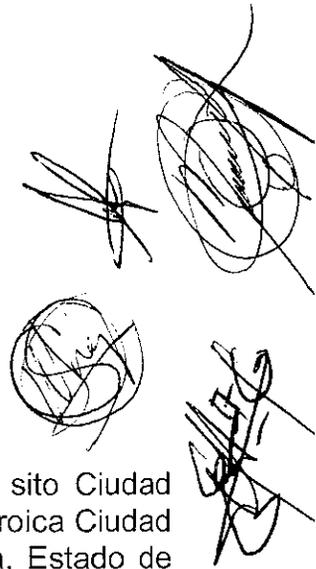




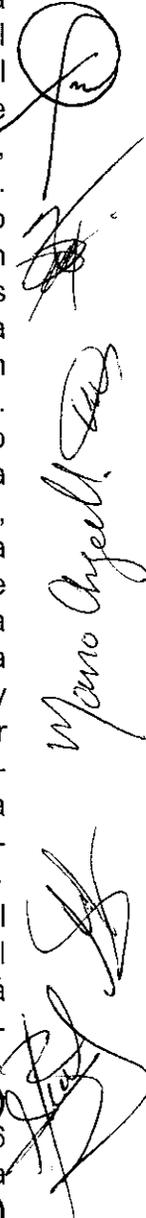
UNIVERSIDAD DEL ISTMO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO ACADÉMICO



En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, sito Ciudad Universitaria s/n, carretera transístmica tramo Juchitán-La Ventosa, km. 14, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, en el Municipio y Distrito de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del **día tres de febrero de dos mil diecisiete**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, y en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Vice-Rector Académico y Representante del Presidente del Consejo Académico; L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Jaime Torres Fragoso, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M.C. Araceli Angón Martínez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; Dr. Francisco Alejandro González Horta, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en D. Miguel Ángel León Ortiz, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.C. José Luis Sánchez López, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Ángel Roberto Alamilla García, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M.C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.N.H. Tatiana Loeza Ramos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Edwin Román Hernández, Jefe de Posgrado; Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; M.A. Marie Odette Nicole Mercier Cléroux, Profesor Investigador representante del Campus Tehuantepec; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Profesor-investigador representante del Campus Ixtepec; y como asesor el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General.

Toma la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Secretario del Consejo Académico quien da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día, asimismo informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá la reunión el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA.- **(uno)** Lista de presentes y verificación del Quórum Legal.- **(dos)** Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-016/16 y CO-017/16 correspondiente a la Circular No.006VA/C.O./2016.- **(tres)** Propuestas de plazas para convocar en Concursos de Oposición.- **(cuatro)** Solicitud de año sabático.- **(cinco)**



Solicitud de semestre sabático.- **(seis)** Solicitud de permiso Académico.- **(siete)** Licencia del Mtro. Venustiano Soancatl Aguilar.- **(ocho)** Presupuesto Autorizado 2017.- **(nueve)** Para su conocimiento y aprobación de los préstamos solicitados a otras cuentas para cubrir pago de nómina y cuotas de seguridad social sexto bimestre 2016.- **(diez)** Adquisición del reloj checador requerido por Recursos Humanos con ingresos propios.- **(once)** Actualización de las cuotas por concepto del pago de energía eléctrica de los departamentos de profesores.- **(doce)** Para su conocimiento y, en su caso, aprobación del pago para asesoría jurídica laboral y financiera.-----

**En el punto número uno.- Lista de presentes y verificación del quórum legal.-** El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes, habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

**En el punto número dos.- Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-016/16 y CO-017/16 correspondiente a la Circular No.006VA/C.O./2016.-** Toma la palabra el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, presenta a los consejeros el resultado analizado por la Comisión Académica de esta Universidad de las Convocatorias CO-016/16 y CO-017/16 correspondiente a la Circular No.006VA/C.O./2016 y procede a emitir su recomendación quedando como se indica: -----

Profesor-Investigador	Resultado
LIC. ORAN ROCHE CULLINAN	Apto para ocupar la plaza de Asociado "B" en el área de Ingles
DR. EMMANUEL HERNANDEZ MAYORAL	Apto para ocupar la plaza de Titular "A" en el área de Energía Eólica

**El Consejo Académico se da por enterado y una vez leídas las recomendación el Consejo Académico aprueba el resultado como se indica en el cuadro anterior.**-----

**En el punto número tres.- Propuestas de plazas para convocar en Concursos de Oposición.-** Continuando con el orden del día, el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros la propuesta de plaza para convocar en Concurso de Oposición, correspondiente a las convocatorias CO-018/16 y CO-019/16, mismas que fueron analizadas por la Comisión del Personal Académico procediendo a emitir su recomendación como se indican a continuación: -----

Categoría y	Materia	Área
Asociado "B"	Nutrición deportiva	Nutrición clínica
Asociado "B"	Método de diseño	Diseño gráfico

Una vez analizadas las propuestas de plazas para convocar a Concurso de Oposición, el Consejo Académico aprueba la publicación de las convocatorias CO-018/16 y CO-019/16.

Acto seguido con la opinión favorable de la Comisión del Personal Académico se propone al jurado que intervendrá en los concursos de oposición, a saber: -----

Categoría y nivel	Materia	Jurado				
		Presidente	Secretario	Vocal	Suplentes	
Asociado "B"	Nutrición deportiva	M.N.H. Tatiana Loeza Ramos	M.C.S. Eliseo López Hernández	M.C.A. Joaquín Zarrabal Ramos	M.C.S. D. Daniel Velázquez Ramírez	M.C.P. Raúl Hengelberth López Cruz
Asociado "B"	Método de diseño	L.D.I. Juan Carlos Santiago Zárate	I.D. Yuliana García Amaya	M.A. Ivonne Santiago Cruz	M.C. Verónica Aguilar Esteva	Lic. Livia Elena Escalona Soto

**El Consejo Académico aprueba la integración de los jurados como se indica en el cuadro antes descrito.**-----

**En el punto número cuatro.- Solicitud de año sabático.-** Continuando con el orden del día, el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta las solicitudes de año sabático correspondientes como se indican a continuación: -----

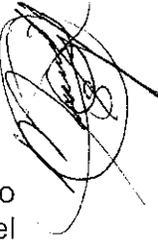
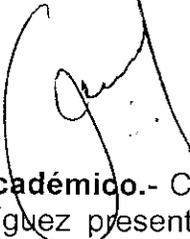
- M.A. Michael William Petras, Profesor Investigador adscrito al Centro de Idiomas, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 14 de marzo de 2011, cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su año sabático. **El Consejo Académico NO aprueba su solicitud de año sabático, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X, inciso c. del artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de esta Institución, toda vez que su solicitud de inicio de año sabático está comprendida dentro del periodo del curso semestral; sin embargo podrá solicitar nueva fecha de inicio de su año sabático, fuera del periodo del curso semestral.** -----
- Dr. Edwin Román Hernández, Profesor Investigador adscrito a Posgrado, campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 01 de marzo de 2011, cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su año sabático el 1° de septiembre del presente año, **por unanimidad de votos el Consejo Académico determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, incisos a y c, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 01 de septiembre de 2017 debiéndose reincorporar a sus labores el día 03 de septiembre de 2018.** -----

**En el punto número cinco.- Solicitud de semestre sabático.-** El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta las solicitudes de semestre sabático correspondientes como se indican a continuación: -----

-----

3

- L.D.I. Juan Carlos Santiago Zárate, Profesor Investigador adscrito a la Carrera de Ingeniería en Diseño, campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 28 de septiembre de 2003, tomando su primer sabático en 3 agosto del 2009, y un semestre sabático el 16 de agosto 2013, cumpliendo los tres años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su semestre sabático el 28 de febrero del presente año. **El Consejo Académico por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, incisos a, b y c, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 28 de febrero de 2017, para reincorporarse a sus actividades académicas el día 28 de agosto del 2017.** -----
- M. en C. José Antonio Huesca Chávez, Profesor Investigador adscrito a la Licenciatura en Informática, campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 18 de septiembre de 2006, tomando su primer sabático en 01 de octubre de 2012, y cumpliendo los tres años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su semestre sabático el 14 de marzo del presente año. **El Consejo Académico por unanimidad de votos determinó NO aprobar su solicitud con fundamento en lo dispuesto por la fracción X, inciso c del artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de esta Institución, toda vez que su solicitud de inicio de semestre sabático está comprendida dentro del periodo del curso semestral.** -----
- M. en C. Nubia Cabrera Santiago, Profesor Investigador adscrito a la Licenciatura en Informática, campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 18 de septiembre de 2006, tomando su primer sabático en 01 de octubre de 2012, y cumpliendo los tres años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su semestre sabático el 01 de marzo del presente año. **El Consejo Académico por mayoría de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, incisos a, b y c, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 01 de marzo de 2017, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de septiembre de 2017.** -----
- Dr. Adrián Efrén Sánchez Chacón Profesor Investigador adscrito a la Carrera de Ingeniería Química, campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 19 de febrero de 2007, tomando su primer sabático en 29 de julio de 2013, y cumpliendo los tres años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su semestre sabático el 01 de marzo del presente año. **El Consejo Académico por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, incisos a, b y c, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 01 de marzo de 2017, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de septiembre de 2017.** -----

  
**En el punto número seis.- Solicitud de permiso Académico.-** Continuando con el uso de la palabra el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros el permiso del M.A. Eric Lee Slaughter, Profesor-Investigador, adscrita al área de Inglés del Campus Juchitán, solicita permiso sin goce de sueldo del 30 de enero al 24 de febrero del presente año, por cuestiones familiares; **El Consejo Académico por unanimidad de votos determinó, aprobar su solicitud de permiso sin goce de sueldo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 45, del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido su permiso sin goce de sueldo, dará inicio el día 30 de enero de 2017 al 24 de febrero de 2017.**-----

**En el punto número siete.- Licencia del Mtro. Venustiano Soancatl Aguilar.-** El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros la solicitud de licencia del Profesor-Investigador Venustiano Soancatl Aguilar, quien solicita se le otorgue licencia del 17 de febrero del 2017 al 17 de febrero del 2018 para continuar con sus estudios de doctorado en la Universidad de Groningen, Holanda. Al respecto se comenta que previamente se le otorgó el goce de su año sabático según consta en el oficio número: 073/HCA/UNISTMO/2013 de fecha 25 de septiembre de 2013, así como dos licencias de un año cada una según los oficios números: 003/HCA/UNISTMO/15 y 002/CA/UNISTMO/16, de fechas 28 de enero de 2015 y 28 de enero de 2016, respectivamente; en este sentido **el Consejo Académico de esta Casa de Estudios, por unanimidad de votos determinó NO aprobar su solicitud de licencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, incisos c) y d), del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, por lo que deberá reincorporarse a sus labores académicas el día 18 de febrero de 2017; en este sentido y para efecto de que se reincorpore a esta Universidad, se le concede un término de doce días naturales, término que empezará a correr a partir del día diecisiete de febrero del año en curso hasta el día veintiocho de febrero del año en curso.**-----

  
**En el punto número ocho.- Presupuesto Autorizado 2017.-** Toma la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, para informar a los consejeros del presupuesto autorizado para el 2017, que es de \$70,915,706.00 (Setenta millones novecientos quince mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.). cabe señalar que dicho presupuesto es insuficiente para cubrir las necesidades la Universidad, de acuerdo al presupuesto requerido, tendríamos un déficit de \$34'598,837 (Treinta y cuatro millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), en el rubro de servicios personales, y esto no considerando nuevas plazas y recategorizaciones. **El Consejo Académico se da por enterado del presupuesto autorizado para el ejercicio 2017 y del déficit que se tendrá en servicios personales.**-----

  
**En el punto número nueve.- Para su conocimiento y aprobación de los préstamos solicitados a otras cuentas para cubrir pago de nómina y cuotas de seguridad social sexto bimestre 2016.-** El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz informa a los consejeros que se firmó un Acuerdo Administrativo el día veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, para tomar acuerdos en cuanto al pago de servicios personales de la cuota mensual del mes de octubre y cuotas bimestrales septiembre-octubre. Lo anterior para evitar el pago de accesorios y multa por pago inoportuno, que a largo plazo afectaría más las finanzas de la institución, debido a que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) no autoriza recursos para

accesorios fiscales. En el Acuerdo Administrativo se tomó la resolución de hacer uso del recurso disponible en la cuenta de la Comisión Mixta del Fondo de Ahorro y de la cuenta de PRODEP, debido a que el saldo de la cuenta del Fondo de Ahorro es insuficiente para cubrir las cuotas de Seguridad Social. **El Consejo Académico se da por informado y da su aval, sobre el acuerdo Administrativo del uso de los Recursos del Fondo de Ahorro y PRODEP.**-----

**En el punto número diez.- Adquisición del reloj checador requerido por Recursos Humanos con ingresos propios.-** El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz presenta a los consejeros que se tuvo la premura de adquirir tres relojes checadores con cargo a ingresos propios de la Universidad del Istmo, toda vez que el presupuesto en el rubro de gastos de operación no está autorizada la compra de equipos, sólo suministros, materiales y servicios generales, sin objeción alguna **los miembros del Consejo Académico se dan por enterados de la compra de los tres relojes con cargo a ingresos propios de la Universidad del Istmo.**-----

**En el punto número once.- Actualización de las cuotas por concepto del pago de energía eléctrica de los departamentos de profesores.-** Continuando con la palabra, el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz informa que desde el año 2011 no se han actualizado las cuotas fijas que se están cobrando por concepto de consumo de energía eléctrica, y que debido al incremento de aparatos eléctricos y al incremento en las tarifas de energía eléctrica, es necesario realizar un censo de carga en cada uno de los departamentos de profesores, y así actualizar la cuota que se le cobrará al usuario de cada departamento. **El Consejo Académico se da por enterado y aprueba se realice un censo de carga para actualizar las cuotas que se cobra por consumo de energía eléctrica en las zonas habitacionales de los Campus: Tehuantepec e Ixtepec.**-----

**En el punto número doce.- Para su conocimiento y en su caso, aprobación del pago por asesoría Fiscal y Financiera.-** El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz hace del conocimiento a los consejeros la necesidad de realizar el pago por asesoría Fiscal y Financiera. **El Consejo Académico aprueba el pago para asesoría Fiscal y financiera.** -

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **trece horas del día de su inicio**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

**-----CONSTE-----**

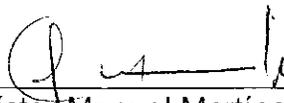
**"VOLUNTAS TOTUM POTEST"  
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI"**

No asistió  
Dr. Modesto Seara Vázquez  
Rector y Presidente



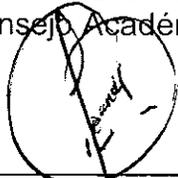
---

L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz  
Vice-Rector de Administración y Secretario  
del Consejo Académico.



---

M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez  
Vice-Rector Académico



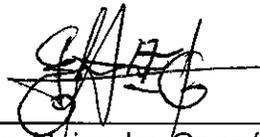
---

Dr. Jaime Torres Frago  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Administración Pública



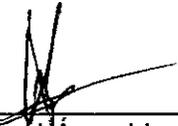
---

M.C. Araceli Angón Martínez  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Ciencias Empresariales



---

Dr. Francisco Alejandro González Horta  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Informática



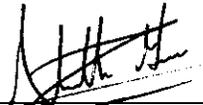
---

M. en D. Miguel Ángel León Ortiz  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Derecho



---

M.C. José Luis Sánchez López  
Jefe de Carrera de Ingeniería Química



---

Ing. Ángel Roberto Alamilla García  
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



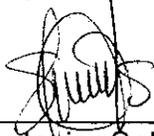
---

M.C. Francisco Aguilar Acevedo  
Jefe de Carrera de Ingeniería en  
Computación



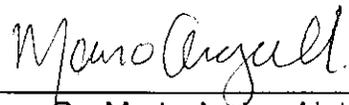
---

Dr. Rodrigo Escalera Lozano  
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



---

M.C. Francisco Javier Sol Sampedro  
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial



---

Dr. Mario Arciga Alejandre  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Matemáticas Aplicadas



---

M.N.H. Tatiana Loeza Ramos  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Nutrición



---

M.S.P. Abigail Vianey Morales Ortiz  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Enfermería

No asistió

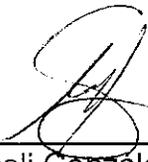
---

Dr. Miguel Ángel Hernández López  
Director del Instituto de Estudios de la  
Energía



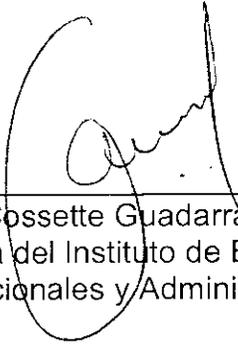
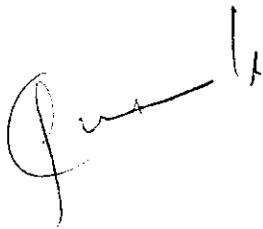
---

Dr. Edwin Román Hernández  
Jefe de Posgrado



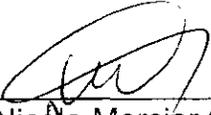
---

Dra. Juquila Araceli González Nolasco  
Profesor Investigador



---

Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz  
Directora del Instituto de Estudios  
Constitucionales y Administrativos



---

M.A. Marie Odette Nicole Mercier Clérout  
Profesor Investigador



---

Lic. José Luis Ayala Álvarez  
Abogado General

